

ACTA SESION ORDINARIA N.º 20
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 8 de junio de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 7 de junio de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N.º 20, la que es presidida por el alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - DIRECTIVA AFUSAM
 - COMITÉ DE VIVIENDA RURAL "BOSQUE VERDE"
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- INFORME SITUACIÓN PROYECTO GIMNASIO MUNICIPAL
- 6.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR :

El concejal Muñoz menciona que en la Penúltima línea dice que el concejal Muñoz consulta por el estado del Gimnasio y el alcalde señala que se verá en la próxima sesión, pero él lo había pedido para la subsiguiente.

El Concejal Eugenio solicita si se puede modificar los puntos de la tabla afectos de partir con la audiencia al Comité de Vivienda presente.

Sin otra observación se da por aprobada el acta anterior.

El Encargado de Control menciona que la Encargada de Transparencia le mencionó que no existía precisión si las becas se habían aprobado en el mes de Mayo o no, y que tampoco esto había constado en acta. El Sr. Alcalde pide se revise posteriormente.

3.- AUDIENCIAS :

- DIRECTIVA AFUSAM:

El Alcalde le da la bienvenida a la nueva Directiva de la Afusam, la cual se fué a presentar a la Alcaldía y solicitaron esta Audiencia para presentarse al Concejo.

La Señora Nancy Gómez presenta a la Directiva la que está compuesta por la Señora Keila Peña que es Técnico Paramédico Nivel Superior y actúa como Secretaria, el Señor Juan Pablo Pizarro que es Kinesiólogo, el cual es el tesorero y ella misma, quien es Matrona y la Presidenta.

El segundo punto a tratar por la Señora Nancy es que cualquier modificación al Reglamento tiene que pasar por Concejo, el cual lo traen para ser revisado.

El Alcalde propone que sea revisado en una reunión de comisión y luego ser aprobado por concejo.

El Concejal Eugenio agradece el compromiso que asumen con los demás funcionarios, de asumir este cargo y señala que de su parte siempre va a estar la disponibilidad de diálogo y un aliado para trabajar con los funcionarios.

El Sr. Alcalde señala que el Concejo siempre va a hacer un aliado para trabajar con la Afusam y la Corporación.

- COMITÉ DE VIVIENDA RURAL "BOSQUE VERDE":

La Señora Jasna Mora se presenta como Vicepresidenta.
La Señora Paola Gueico se presenta como la Presidenta del Comité.
Y la Señora Paola Vallejos quien actúa como Tesorera del Comité.

La Señora Jasna Mora señala que ella estuvo anteriormente en el Comité Unión Esfuerzo, del que tuvo que retirarse por razones de trabajo pero que alegremente salieron favorecidos con casas.

La Señora Jasna menciona que encontraron un terreno a 12 km de Dalcahue pero que la gente de Castro lo encontró muy lejos por lo que se pusieron avisos para la gente de Dalcahue que quiera formar parte de un comité de vivienda rural en Dalcahue, a la cual llegaron 35 personas, después 45 y por último 50, por lo que se encontraron 4 hectáreas de terreno.

Señala que en el Serviu le dijeron que estudien el decreto que es el DS10 y que en ninguna parte habla sobre el concepto de Comité y solo de Asociaciones, pero que finalmente se pudo lograr el Comité, el cual cuenta con 50 familias de las cuales solo 9 no son Conadi. Menciona que este programa fue reformado por la Presidenta de la República en Octubre de 2016 y que la comuna de Dalcahue para estos efectos todavía

sigue siendo comuna rural, a diferencia de Ancud, Castro y Quellón que son comunas urbanas.

Otro dato que entrega es que el 90% de los subsidios entregados el año pasado fueron a la Araucanía.

En el mes de Mayo estuvieron presentes en una mesa de trabajo que se realizó en Castro con el Gobernador donde estuvieron todos los comités de vivienda de Chiloé.

También señala que en el decreto dice que no es necesario tener antigüedad ni el Comité, ni en la libreta, pero lo que sí se exige es que el 80% de los socios del comité tienen que ser de la comuna.

El Alcalde le consulta - y por razones de tiempo- qué es lo que demandan del Municipio.

La Señora Jasna señala que lo que piden al Municipio es trabajar en conjunto con la Egis y con el SERVIU. Además de tener una comunicación del Comité con el Municipio. Agrega que le hizo llegar 2 invitaciones al Alcalde a las que no asistió y en la tercera invitación llegaron el Concejal Luis Loaiza y el Concejal Marcos Eugenio.

El Alcalde pregunta si tenían el terreno comprado porque ha habido bastantes experiencias, algunas malas y por lo cual no hay que jugar con la ilusión de las personas. En el caso de las 196 viviendas en prolongación calle 18 de Septiembre aquí en Dalcahue, han habido Comités que llevaban 12 años y se están construyendo las casas gracias a que la Municipalidad compró el terreno de los cuales 3,5 hectáreas están siendo utilizados para la construcción de las casas; Si la Municipalidad no hubiera comprado el terreno todavía iban a estar esperando las familias, por lo que él pregunta si tienen el terreno con las condiciones que pide el SERVIU que es una escuela cerca, que tenga factibilidad de agua y de luz.

La Concejal Villegas agradece que hayan venido al concejo y consulta si tienen el terreno, tienen los subsidios, si tienen la factibilidad. Señala que nadie se va a negar a la posibilidad de colaborar, pero hay que ser realista e ir por delante con la verdad. Consulta si están los subsidios, qué como van a pagar el terreno y si tiene factibilidad de agua.

El Concejal Loaiza menciona que en la reunión a la que asistieron había un representante de la Egis, del SERVIU y el abogado de la dueña del terreno y se vio que del subsidio se puede sacar dinero pagar el terreno.

En cuanto a lo de las 196 viviendas se pudo construir gracias a que la Municipalidad compró el terreno e hizo las gestiones para que tenga factibilidad de agua.

La señora Jasna señala que la primera parte del terreno hay que prepararla. Además, señala que cuando se hace un Comité tiene que tener un terreno y saber el porcentaje de puntaje sobre el cual van a trabajar.

El Concejal Eugenio menciona que participó de la tercera reunión y consulta por la factibilidad de agua porque en el sector de Quetalco - Tehuaco hay un comité APR que esta con problemas, por lo que cuando vayan a postular tienen que tener la certeza de que el Comité le va a dar cupo para las 50 casas.

El alcalde señala que el Comité de Agua de Quetalco tiene problemas graves de agua y que la Municipalidad le está ayudando a resolverlo y si dan 50 cupos más es algo que debe resolver el Comité de Agua. En relación con las 196 casas el municipio pago 120 millones pesos, pero tuvo que postular a proyectos para el agua y el alcantarillado, los cercos, el acceso, en total salió 900 millones de pesos.

La Señora Jasna deja abierta la invitación a participar en conjunto con otros Comités de Vivienda y el Municipio.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de Club deportivo Barrabases de Tehuaco, mediante el cual solicitan al Concejo comodato del terreno que se compró para la cancha por un periodo de 50 años.

El alcalde menciona que es el único Club que ha pedido Comodato, pero 50 años es mucho tiempo.

La propuesta es 10 años, evaluable año a año, con una cláusula de que si pasa algo se devuelve al Municipio.

Se somete a votación la propuesta la cual aprobada por todos los concejales.

- Carta del Comité de Desarrollo y Bienestar de San Juan Bautista, mediante el cual solicitan \$300.000 para un coctel después de la misa religiosa de San Juan Bautista.

El Alcalde señala que esta carta va de la mano con la de la Junta de Vecinos de San Juan, que todos los años pedía para la noche de San Juan y ahora el Comité pide para el día de San Juan.

- Carta de la Junta de Vecinos de San Juan, mediante el cual solicitan un monto de \$400.000 para la celebración de la noche de San Juan.

La Propuesta es aportarle a la Junta de Vecinos \$300.000 para la noche de San Juan que es lo tradicional y que ellos hagan algo el día de la misa, intentando invitar al Comité de Desarrollo.

El Concejel Loaiza señala que se pongan de acuerdo entre el Comité y la Junta de Vecinos.

El Alcalde menciona que no se van a poner de acuerdo, porque se le invitó el día lunes y llegó solo el Comité de Desarrollo y la Junta de Vecinos envió una carta, por otro lado él fue al sector y no hay acuerdo.

El Concejel Loaiza señala que esta actividad -cuando él era presidente- se hacía en conjunto con el Comité de Iglesia, porque no se podía entregar los recursos al Comité de Iglesia, por lo que se hacía a través de la Junta de Vecinos y las ganancias iban a partes

iguales. Posteriormente para que los recursos no pasen por la Junta de Vecinos se cambió el nombre de Comité de Iglesia a Comité de Desarrollo y Bienestar.

El concejal Eugenio propone que se pueda ver para el próximo año un método para entregarle a las 2 organizaciones.

El concejal Loaiza señala que el día domingo la Junta de vecinos tiene reunión y se podría ir a dar a conocer la propuesta.

Se somete a votación la propuesta de \$300.000 para la Junta de Vecinos, siendo aprobada por todos los concejales.

El Concejal Muñoz menciona que él no es partidario de aportar dinero para un cóctel después de una misa, y que en ese sentido la Junta de Vecinos es mas representativa de los intereses de toda la comunidad.

- Ord N°002 del Club de Leones, mediante el cual dan a conocer que realizarán durante este año 2 operativos oftalmológicos uno en la quincena de junio y el otro en el mes de noviembre, por lo que solicitan un aporte de \$2.000.000 dentro de los cuales incluye un saldo de \$350.000 por anteojos que se les entregaron a personas de Carihueico.

El Alcalde señala que la propuesta es entregar un aporte de \$700.000, con el compromiso de a fin de año, cuando haya mayores ingresos, se entreguen los \$350.000.-

Se somete a votación la propuesta siendo aprobada por todos los concejales.

- Resolución Exenta N° 3961 del Servicio de Salud Chiloé, mediante el cual traspasan a la Municipalidad Ambulancia HXJY.65-8.

El Alcalde señala que hay que traspasar a la Corporación la Ambulancia en comodato hasta que termine su vida útil.

Se somete a votación el traspaso, siendo aprobado por todos los concejales.

- Ord N° 015-749 de Director Regional Junji, mediante el cual solicitan compromiso mediante acuerdo de concejo para traslado de lactantes y Párvulos que irán al nuevo colegio que será construido en Butalcura mediante el Programa Meta Presidencial Junji, denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín infantil Butalcura de la Comuna de Dalcahue".

Se somete a votación el acuerdo de concejo, siendo aprobado por todos los concejales.

- Oficio de Comité técnico, mediante el cual solicitan modificación al Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Se somete a votación, siendo aprobada por los concejales quedando como sigue:

I. Objetivos Institucionales:

Dice:
Alta Prioridad:

1.- Realizar Capacitación de a lo menos 60% de los funcionarios municipales en el área de Atención al público.

Se cambia por:

1.- Realizar Capacitación de a lo menos 60% de los funcionarios municipales sobre la importancia de la comunicación en la Gestión Municipal.

- Informe N° 01, mediante el cual da a conocer que no hubo oferentes para el remate de: Camioneta Nissan, Jeep Station Wagon y Combustión Lenta.
- Informe N°02, mediante el cual informan que la Camioneta Nissan fue rematada en \$6.900.000, el Jeep Station Wagon en \$8.100.000 y la Estufa Combustión Lenta en \$220.000.-
- Informe N°36 de Encargado de Oficina de Inspección, mediante el cual da a conocer 3 inspecciones que se han hecho a las cocinerías.
- Ord N°001587 del Servel, mediante el cual adjunta listado de espacios públicos autorizados para propaganda electoral.
- También se da a conocer las siguientes funciones a contrata, el cual es sometido a votación siendo aprobado como sigue:

1 Persona a Contrata Grado 15° de la E.M.S. por el mes de julio.
Cumplir funciones de Inspector Municipal.

1 Persona a Contrata Grado 18° de la E.M.S. a contar del mes de julio.
Cumplir funciones de Inspector Municipal.

1 Persona a Contrata Grado 15° de la E.M.S. a contar del mes de julio.
Cumplir las funciones de Encargado de Camino y Vivienda.

- Memorándum N° 047 de Secplan, mediante el cual entrega informe de estudios existentes en Secplan.
- Invitación de la Cámara Chileno Belgo Luxemburguesa de Comercio A.G, para participar de la "Misión Tecnológica sobre eficiencia Energética y Sustentabilidad", a realizarse en Osorno los días del 20 al 22 de junio.

Queda aprobado para el concejal que quiera asistir.

- Ord N° 265 de Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante el cual notifica la resolución sobre consulta por proyecto "Ampliación Parque

Eólico San Pedro", en el que indica que las nuevas obras no requiere de forma previa ser sometidos a evaluación de impacto ambiental.

El Alcalde señala que el trajo este tema al Concejo Municipal porque en el Periodo de Alfredo Hurtado se acordó con las familias de San Pedro hacer un proyecto para que tengan luz, lo que aún no ha pasado, siendo absolutamente paradojal y contradictorio.

El Concejel Muñoz menciona que hay una generación de energía al lado y hay familias que todavía están sin energía eléctrica. Solicita enviar una nota al Seremi de Medio Ambiente por la Cantidad de Energía que genera la empresa y en qué sentido se genera un aporte a la Comuna de Dalcahue.

El Alcalde señala que el Proyecto de luz para esas familias se va a postular a través de FNDR.

- Carta de la Agrupación de Turismo Rural Dalcahue, mediante el cual solicitan \$1.000.000 para la construcción de 10 hornos para los socios de la Agrupación, los 10 socios restantes ya le fueron construidos sus hornos bajo el proyecto "Taller de Generación de Capacidades de uso Eficiencia de Energía para Emprendedores Turísticos de sectores rurales de Dalcahue".

Se vota el \$1.000.000 para la Agrupación siendo aprobado por todos los concejales.

- Ord N° 825 de Secretario de la Corporación Ramón Freire, mediante el cual solicita el cambio de destino \$67.000.000 para transporte escolar y \$17.381.000, para Calefacción que hacen un total de \$84.381.000 sean transferido en su totalidad para transporte escolar.

Se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

- Resolución N°2347, de Ministerio de Educación, mediante el cual da a conocer que se renovará convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa con el establecimiento, Escuela Rural el Prado.
- Memorándum Interno N°118 de Encargado de Control, mediante el cual da a conocer informe sobre el Corral Municipal.
- Solicitud de la Asemuch, en el cual solicitan cambio de Caja de Compensación de la Araucana a Caja de Compensación Los Andes.

Se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

- Informe de Asistente Social, mediante el cual da a conocer el
por lo que solicita un aporte de \$300.000.

Se somete a votación el aporte de \$300.000 siendo aprobado por los concejales.

Becas Educación Media y Educación Superior:

Se somete a votación siendo aprobado por todos los concejales, quedando como sigue:

	BECADOS EDUCACIÓN MEDIA	
1	CONSTANZA MOREIRA EUGENIN	RENOVANTE
2	GASPAR MANSILLA VILLEGAS	RENOVANTE
3	GABRIELA ULLOA BAHAMONDE	RENOVANTE
4	PATRICIO BAHAMONDE ULLOA	RENOVANTE
5	GABRIEL ALMONACID MILLAPEL	RENOVANTE
6	CRISTOFER CARCAMO MUÑOZ	RENOVANTE
7	YESENIA SOTO GUERRERO	RENOVANTE
8	SERGIO SOTO GUERRERO	RENOVANTE
9	JAVIER DIAZ MUÑOZ	RENOVANTE
10	GABRIELA DUE DUE	RENOVANTE
11	MARCELO GALLARDO ANDRADE	RENOVANTE
12	KARINA HURTADO AMPUERO	RENOVANTE
13	JUAN BARRIA ULLOA	RENOVANTE
14	KASSANDRA DIAZ GALLARDO	RENOVANTE
15	BEATRIZ BARRIENTOS DIAZ	RENOVANTE
16	CATALINA VIDAL CARDENAS	RENOVANTE
17	YENIFER VIDAL IGOR	POSTULANTE
18	DENISSE LEGUE NAVARRO	POSTULANTE
19	GUILLERMO DIAZ DIAZ	POSTULANTE
20	SEBASTIAN BAHAMONDE RUNIN	POSTULANTE
21	LUIS CORBETT NANCUANTE	POSTULANTE
22	CATALINA BARRIA CARDENAS	POSTULANTE
23	BRAYAN BAHAMONDE SANTANA	POSTULANTE
24	MACARENA BAHAMONDE BARRIA	POSTULANTE
25	CAROLINA BARRIA NAVARRO	POSTULANTE
26	YISELL SALDIVIA BAHAMONDE	POSTULANTE
27	JAVIERA VIDAL GUERRERO	POSTULANTE
28	FRANCISCA BARRIA EUJENIO	POSTULANTE
29	MARCOS BAHAMONDE BAHAMONDE	POSTULANTE
30	MARIA BAHAMONDE MANSILLA	POSTULANTE
31	ANAIS LEGUA BERNALES	POSTULANTE
32	ESCARLET BARRIENTOS VIDAL	POSTULANTE
33	KATHERINE ULLOA GUENCHUR	POSTULANTE
34	SEBASTIAN SALDIVIA MONTAÑA	POSTULANTE
35	KRISHNA SALDIVIA MONTAÑA	POSTULANTE
36	ALEXIS VASQUEZ VASQUEZ	POSTULANTE
37	SERGIO DIAZ VIDAL	POSTULANTE
38	DENISSE NAVARRO NAVARRO	POSTULANTE
39	DANITZA RUIZ OJEDA	POSTULANTE

40	JORGE CARDENAS DIAZ	POSTULANTE
41	KARLA SOTO OYARZO	POSTULANTE
42	DENISSE BARRIENTOS LOAIZA	POSTULANTE
43	JEFERSON NENEN GALLARDO	POSTULANTE
44	CLAUDIO TENORIO CARDENAS	POSTULANTE
45	ANDRES BARRIA ARROYO	POSTULANTE
46	BARBARA BAHAMONDE GUICHACOY	POSTULANTE
47	ANA SUBIABRE AMPUERO	POSTULANTE
48	VANIA GALLARDO PAREDES	POSTULANTE
49	SANDRA BAHAMONDE CARDENAS	POSTULANTE

La Señora Kissy Sepúlveda, asistente social de Dideco, señala que esta de educación superior es diferente porque aparte está la gratuidad del Gobierno, además existen otras más becas, como la beca indígena, etc.

El Concejal Eugenio menciona que en una reunión de Comisión se vió que la beca gratuidad del Gpbienio no sea incompatible con las que entrega la Municipalidad. La Señora Kissy señala que lo que se somete a votación es porque está en las bases. El Concejal Eugenio señala que se siente molesto porque el día de la reunión se discutió por lo menos 3 horas y se le pidió a Joaquín Guenim que la beca de gratuidad no sea incompatible con la beca municipal, porque hay alumnos que tienen gratuidad y estudian fuera y no tienen como pagar esa estadía afuera y los gastos que conlleva eso. El Alcalde menciona que hay alumnos con gratuidad que tienen mejor situación económica que los que no tienen. Por lo que pide que se vote como está en las bases y se le de una vuelta a los que quedaron sin beca. El Concejal Eugenio señala que lo que ellos aprobaron como bases se aprobarón en otras condiciones, primero con el cambio de las fechas y con el anexo 2 corregido, pero se vé que no está así, lo que lamenta.

Se somete a votación las becas de Educación Superior, siendo aprobado por todos los concejales, excepto el concejal Cárdenas que se abstiene por razones de parentesco con el alumno 16.

	BECADOS EDUCACIÓN SUPERIOR	
1	JORGE ANDRES UNQUEN GONZALEZ	
2	CATALINA ANDREA GAETE ESPAÑA	
3	JULIO CESAR SOTO LEVILL	
4	JACQUELINE NICOL ARAVENA BAHAMONDE	
5	YENIFFER ALEXANDRA CHICUY ARROYO	RENOVANTE
6	DANIELA JACQUELINE BARRIA LEVILL	RENOVANTE
7	JONATHAN ALBERTO NAVARRO BAHAMONDE	
8	PAULA ANDREA ULLOA BAHAMONDE	
9	BELLA SOLEDAD BAHAMONDE ZUÑIGA	
10	CAROLINA JAVIERA BUSTAMANTE OJEDA	
11	KAREN JENIFFER NAHUELCAR CHIGUAY	

12	MARCELO ANTONIO COMICHEO VILLARROEL	
13	CATALINA GAJARDO RIVERA	
14	TERESA MAYORGA MONSALVE	
15	TANIA LORENA BARRIENTOS PEREZ	
16	CAROLINA ALEJANDRA BAHAMONDE CARDENAS	
17	PATRICIA DEL CARMEN OJEDA BUSTAMANTE	
18	EDUARDO BARRIA ROJAS	
19	JORGE ANDRES SOTO DIAZ	
20	HECTOR ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE	
21	NADIA BELEN TALCAN AGUILAR	
22	MACARENA BARRIA GUIDIPANI	
23	DIEGO JOAQUIN OJEDA URIBE	

El alcalde señala que hay un informe sobre el APR Mocopulli al que se le regaló un estanque que era del Aeropuerto, lo fue a ver el ingeniero y señala que hay que hacer unos arreglos que salen \$400.000, y la propuesta es transferírsele al Comité de Agua.

Se somete a votación el aporte, siendo aprobado por los concejales.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA :

Se proceden a leer la suplementación N°007, 008 que es un bono para las personas del Aseo y Ornato y la Suplementación N°009 que es para cierre perimetral de la Población 18 de Septiembre y la Modificación n°010.

El concejal Loaiza solicita que cuando sea algo urgente se envíe por el correo antes.

Se somete a votación la suplementación y modificación, siendo aprobada por todos los concejales quedando como sigue:

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 007

AUMENTA INGRESOS		M\$
13.03.002.001.035	Mejoramiento Espacios Públicos, Sector Urbano Dalcahue	16958
Total		16958

AUMENTA GASTOS		
31.02.004.062	Mejoramiento Espacios Públicos, Sector Urbano Dalcahue	16958
Total		16958

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 008

AUMENTA INGRESOS		M\$
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	19300
Total		19300

AUMENTA GASTOS		
215.24.01.999	Otras transferencias Corrientes al Sector Privado	19300
Total		19300

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA N.º009

AUMENTA INGRESOS		M\$
115.13.03.999	De otras Entidades Públicas	35000
	Mejoramiento calle proyecto habitacional del Campamento 18 de Septiembre.	
Total		35000

AUMENTA GASTOS		
215.31.02.004.029	Mejoramiento calle proyecto habitacional del Campamento 18 de Septiembre	35000
Total		35000

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA N.º010

AUMENTA INGRESOS		M\$
115.10.03	Vehículos	15000
115.10.04	Mobiliario y Otros	220
Total		15220

AUMENTA GASTOS		
215.29.03	Vehículos (02.02.01)	17000
31.02.004.063	Adquisición e implementación de puestos de venta de los orilladores de la comuna	2000
Total		19000

DISMINUYE GASTOS		
215.28.01	Terreno	3780
Total		3780

5.- INFORME SITUACIÓN PROYECTO GIMNASIO MUNICIPAL:

El Alcalde menciona que en el informe están detalladas las falencias y los puntos críticos de todo el proceso de construcción, el cual se encuentra en manos del Gobierno Regional, por lo que se está pidiendo que se hagan efectivas las boletas de garantía del contratista.

El concejal Eugenio solicitar enviar un oficio a Gobierno Regional para que vengán a ver el Gimnasio.

6.- TEMAS VARIOS:

El Alcalde hace recuerdo del convenio con Agcis de una gira a Francia con Autoridades y otra gira con Alumnos, la cual se aplazo para el mes de Septiembre y solicita que se pongan de acuerdo los concejales para ver quien va a ir.

El Concejal Eugenio consulta que funcionarios van a ir a la Gira.

El Alcalde responde que ira Turismo, Dideco, Fomento, Cultura, Obras, Alcaldía y Educación.

De otra parte, el Concejal Eugenio y haciendo mención a una visita que hicieron al sector de San Pedro junto al Concejal Muñoz, solicita una leñera para la Escuela de San Pedro, por las condiciones en las que están dejando este insumo en la interperie.

Por otro lado propone que se pueda tomar un acuerdo de Concejo para unirse a la demanda de Castro por los dichos de la Jueza de la octava región en relación a la idiosincrasia del chilote.

El Concejal Muñoz hace mención a unas resoluciones de la Subsecretaria de Pesca sobre la proliferación de algas nocivas. Por este motivo solicita invitarlos a Concejo y si no se puede que envíen un informe, para lo cual se acuerda se derive oficio a dicha Subsecretaría para requerir dicho informe.

La Concejal Villegas consulta por un oficio que ella pidió que se enviara al Senda para solicitar tener el programa Previene.

El Concejal Loaiza señala que en el Consejo Consultivo le comentaron por un Convenio que se iba a hacer con Castro por la Farmacia Popular que estaba con dificultades porque salía mas caro que el dinero que se necesita para comprar los medicamentos.

El alcalde aclara que el convenio no se va a hacer y que se va a intermediar para la compra de los medicamentos.

El concejal Loaiza solicita oficiar a Saesa el despeje de la línea en Dallico ya que hay cables entre los árboles y un problema con el poste n°18 frente a la casa de Narciso Cárcamo que ha dejado de estar en posición vertical.

El Concejal Eugenio menciona que hace un tiempo se ofició a Saesa para que revise las líneas porque no solamente en el sector de Dallico se tiene problemas con esa línea y no es el único poste.

El concejal Loaiza solicita si se pueden poner de acuerdo para ver cuando se puede hacer la reunión con la Afusam.

La Concejal Villegas solicita que no se haga antes del concejo porque le complica por su hija.

El Concejal Cárdenas señala que si se puede aplazar la reunión porque el día de ayer estuvieron en una reunión con el Juzgado de Familia y ellos quieren venir a hacer una charla.

El Concejal Alarcón señala que en la calle la Pincoya la personas donaron el terreno y están esperando el camión para ensanchar el terreno.

El alcalde comenta que los 2 proyectos que el Gobierno Regional priorizó para el año 2017, es la construcción Gimnasio Tenaún, que se encuentra con recomendación técnica y el segundo proyecto es la construcción de redes de agua y alcantarillado sector vista hermosa, que también se encuentra con recomendación técnica.

El día 21 de Junio estaría dentro de la Tabla del Core que van sesionar en Quellón y se va a ir a plantear el aumento de dinero para la posta de Quetalco - Tehuaco que le falta para la autonomía de agua y luz.

El Concejal Cárdenas menciona que en la Mañana vino una señora de Punahuel para que vayan a arreglar el camino.

El alcalde menciona que en la reunión de la Unión Comunal se habló que a Vialidad se le cayo la licitación de la empresa que mantiene la Global.

El Concejal Cárdenas solicita si se puede invitar a Jasna Bahamonde de Vialidad a alguna sesión del Concejo Municipal.

Sin más que tratar, se da término a la sesión siendo las 17:45 horas



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA